



EXENTO

0003432

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 14 NOV. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **SOLANGE LLANTEN MOLINA**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Quintero, en el giro de Venta de Productos Envasados.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Ventas de Productos Envasados, a **SOLANGE LLANTEN MOLINA** Rut N° [REDACTED] Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl